



Una Nota en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

Institución Educativa "AUGUSTO E. MEDINA" de Comfenalco

Circular No. 59

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

DE: RECTOR

PARA: PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES

ASUNTO: PLAZO PAGO COSTOS EDUCATIVOS

Apreciados Padres de Familia

Apreciados padres de familia reciban un cordial y especial saludo en nombre de Comfenalco Tolima y de la Institución Educativa Augusto E. Medina esperando se encuentren en bienestar en su hogar.

De manera atenta nos permitimos informar que **EL PLAZO MÁXIMO** para el pago de sus obligaciones con la institución educativa **PARA PODER REALIZAR EL PROCESO DE MATRÍCULAS, será hasta el 06 de diciembre de 2021.**

En caso de no realizar el pago en la fecha estipulada, entenderemos que podemos disponer del cupo del estudiante.

Recuerde que los canales de pago por donde puede realizar la cancelación de los costos educativos son las siguientes:

1. Banco Caja Social: Cuenta ahorros No. 26507179764 a nombre de Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima o número de convenio 15747539, con número de cedula del deudor.
2. Corresponsal bancario de Caja Social con la misma cuenta o número de convenio del punto 1, con número de cédula del deudor.
3. Transferencia electrónica: Cuenta ahorros No. 26507179764 a nombre de Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Nit 890700148 - 4, o número de convenio 15747539, detallando en las observaciones el número de cédula del trabajador afiliado (Deudor), para identificar a quien corresponde el pago.
4. Directamente en Comfenalco oficina de caja general en Tesorería, ubicada en la carrera 5 calle 37 Esquina.

Reciban un fraternal saludo,

WILLINGTON GIRALDO BETANCUR

Rector

Elaboro/proyecto: Leidy Lorena Serrano Aguirre

Revisó: Willington Giraldo Betancur.